

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2022-3794



Fecha de ingreso: 30-11-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 05-12-2022

Folio: 2022-3794

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MUEBLERIA PORTILLO S.A. DE C.V.

Domicilio: AVE. TEOFILO BORUNDA # 2700 COL. CENTRO

Telefono:

Concepto: RENOVACIÓN DE LICENCIA 2021-6830 DE FECHA 20-09-21 PARA ANUNCIO TIPO TOTEM
O-25

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: TOTEM DE 13.00M. DE ALTURA Y PANTALLA DE 4.60 X 2.00M. DE ALTO

Vigencia de póliza: 18-05-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-038-002-00001-00-0000

Propietario: OSCAR REZA OROZCO

Domicilio: AVE TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2700 COLONIA CENTRO

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos
vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

2 DE DICIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV TOTEM	2,886.60
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		3,079.04
ESTE MONTO CORRESPONDE A LOS							
INGRESOS VIGENTE.							
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 5,965.64

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

902 JUAN FRANCISCO JUAREZ FLORES - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 05-12-2022 10:28:3

Usuario:

Dirección: null

302d02147f0e1896f8b6ed983594dfd4ffd05d4decaf5a210215009023b4e8c85094c53ea2cb0371a1df94a4aa8eca

Recibí 14 Dic 2022